



CONVOCATORIA



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 63, 64, 69, 73, 77 fracciones III y XII; y artículo 128 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato en vigor y artículo 27, 30 y 33 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, me permito convocar a los miembros del H. Ayuntamiento 2021-2024, a la **SEXAGÉSIMA TERCERA SESIÓN DE TIPO ORDINARIA** que se llevará a cabo el día **8 de febrero de 2024, a partir de las 11:30 horas**, en el Salón de Cabildo "LIC. BENITO JUAREZ GARCÍA" ubicado en el Palacio Municipal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3.- Aprobación del Acta de Ayuntamiento No. 101.
- 4.- Solicitud mediante oficio DDR/1045/2024, signado por parte del M.V.Z. Martín Aguilar Ramírez, Director de Desarrollo Rural; para la aprobación de los Programas en los montos y concurrencia siguientes:

PROGRAMA	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN ESTATAL
Apoyo para el Fortalecimiento de un Paquete Tecnológico.	\$2'000,000.00 (Dos millones de pesos m/n)	\$2'000,000.00 (Dos millones de pesos m/n)
Desarrollo Territorial Sustentable (Borderia)	\$800,000.00 (ochocientos mil pesos m/n)	\$800,000.00 (ochocientos mil pesos m/n)
Programa Mi Familia Productiva.	\$1'200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos m/n)	\$1'200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos m/n)
Reconversión Sustentable de la Agricultura (Fruticultura): Aguacate, Limón, Pitahaya e Higo.	\$200,000.00 (doscientos mil pesos m/n)	\$200,000.00 (doscientos mil pesos m/n)
Reconversión Sustentable de la Agricultura (Cultivos alternativos): Avena, Girasol, Garbanzo y Evo.	\$200,000.00 (doscientos mil pesos m/n)	\$200,000.00 (doscientos mil pesos m/n)

**SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO**

Melchor Ocampo #1,
Zona Centro, C.P. 36100,
Silao de la Victoria, Gto.
Tel.: (472) 722 01 10 ext. 106

MUNICIPIO SILAO DE LA VICTORIA

www.silaodelavictoria.gob.mx
secretaria@silao.gob.mx



Reconversión Sustentable de la Agricultura (Cultivos Alternativos): Nopal Forrajero y Nopal Tunero.	\$50,000.00 (cincuenta mil pesos m/n)	\$50,000.00 (cincuenta mil pesos m/n)
---	---------------------------------------	---------------------------------------

- 5.- Solicitud mediante oficio DDR/1060/2024, signado por parte del M.V.Z. Martín Aguilar Ramírez, Director de Desarrollo Rural; para la aprobación de los Programas "Mi Ganado Productivo" por un monto de \$1'000,000.00 (un millón de pesos m/n) y el Programa "Tecno Campo por un monto de \$1'600,000.00 (Un millón seiscientos mil pesos m/n); ambos con recursos asignados a la Dirección de Desarrollo Rural en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024.
- 6.- Análisis y en su caso, aprobación de las modificaciones parciales al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2024, solicitadas por el C.P. Juan Rodrigo Torres Morales, Encargado de Despacho de la Tesorería Municipal de Silao de la Victoria, Gto., mediante oficio TES/M037/0190/2024.
- 7.- Solicitud por parte del Ing. Carlos García Villaseñor, Presidente Municipal de Silao de la Victoria, Gto. para análisis y en su caso, aprobación del Programa de Obra Pública 2024.
- 8.- Aprobación del Acta de Ayuntamiento No. 102.
- 9.- Asuntos Generales.
- 10.- Clausura de la sesión.

Esperando contar con su puntual y valiosa asistencia, les reitero de mis atenciones la más alta y distinguida.

ATENTAMENTE

SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO A 07 DE FEBRERO DE 2024

**L.E.O. ERIKA MARIBEL LÓPEZ GUTIÉRREZ
SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO
DE SILAO DE LA VICTORIA, GTO.**



C.c.p. Archivo
Gaceta Municipal

**SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO**

Melchor Ocampo #1,
Zona Centro, C.P. 36100,
Silao de la Victoria, Gto.
Tel.: (472) 722 01 10 ext. 106

MUNICIPIO SILAO DE LA VICTORIA

www.silaodelavictoria.gob.mx
secretaria@silao.gob.mx